



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yanacancha, 10 de octubre del 2024

OFICIO N° 166-2024-ALC/MDY-PASCO

Señor:
Juan Carlos CASTRO VARGAS
MINISTRO
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar - Lima



Presente.-

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA.

REF. : INFORME N° 1454-2024-GSP-MDY-PASCO

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: “(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA”.

Por lo ello, cumplimos con informar a su digno despacho, que en el año 2023, no se presentó ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad.

ADJUNTO:

- INFORME N° 1454-2024-GSP-MDY-PASCO (3 folios)

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -
Ing. Julio Cyetano CAJA HUAMAN QUISPE
AL CALLE

C.c.
Archivo:



Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 1454-2024-GSP-MDY-PASCO

A : Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS A NUESTRA ENTIDAD EN
EL AÑO 2023

REF. : INFORME N° 584-2024-SGGAYs-MDY-PASCO

FECHA : 10 de octubre de 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludos a nombre de la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad en rubro, a la vez;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: “(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA”.

Cumplimos con informar a su digno despacho que, en el año 2023, no se presentó ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, como se detalla en el INFORME N.º 0037-2024-PLANEFA-SGGAYs-MDY-PASCO, para su conocimiento.

Por lo que solicito que se remita al **Ministerio del Ambiente** para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aproveché la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

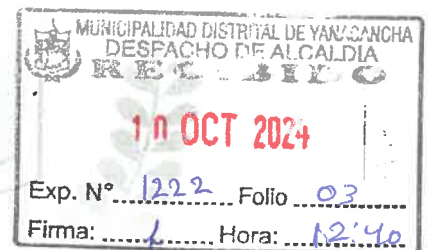
ADJUNTO:

- INFORME N° 584-2024-SGGAYs-MDY-PASCO
- INFORME N.º 0037-2024-PLANEFA-SGGAYs-MDY-PASCO

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -

Ing. Alexandra Pamela Peña Rosales
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS (a)





Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

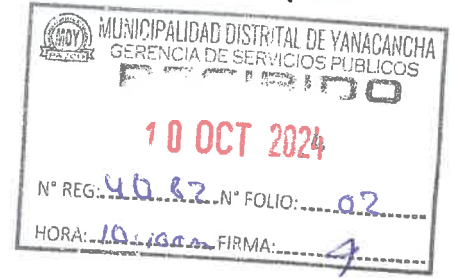
GESTIÓN 2023-2026

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

INFORME N° 584-2024-SGGAY-S-MDY-PASCO

A : Ing. ALEXANDRA PAMELA PEÑA ROSALES
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS (e)

DE : Ing. ALEXANDRA PAMELA PEÑA ROSALES
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD



ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS A NUESTRA ENTIDAD EN EL AÑO 2023

FECHA : 10 de octubre de 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salubridad de la Municipalidad en rubro, a la vez;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA".

Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2023, no se presentó ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, como se detalla en el INFORME N.º 0037-2024-PLANEFA-SGGAY-S-MDY-PASCO, para su conocimiento.

Por lo que solicito que se remita al Ministerio del Ambiente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

- INFORME N.º 0037-2024-PLANEFA-SGGAY-S-MDY-PASCO

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
PASCO

Ing. Alexandra Pamela PEÑA ROSALES
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SALUBRIDAD



Municipalidad Distrital de Yanacancha

PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO

GESTIÓN 2023-2026

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

INFORME N.º 0037-2024-PLANEFA-SGGAyS-MDY-PASCO

A : Ing. ALEXANDRA PAMELA PEÑA ROSALES
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

DE : JEAN CARLOS MELGAREJO VILCATOMA
SUPERVISOR AMBIENTAL PLANEFA

ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADAS A NUESTRA ENTIDAD EN EL
AÑO 2023

FECHA : 10 de octubre del 2024

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre del responsable de PLANEFA, a la vez manifestarle;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA".

Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2023, no se presentó ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad.

Por lo cual se solicita derivar el presente informe al Ministerio del Ambiente para su conociendo y demás fines.

Es cuanto informo, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

SUPERVISOR AMBIENTAL
PLANEFA

